PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cartagena, febrero de 2025

Señor
OMAIRA DEL SOCORRO MIRANDA MACIAS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7394580**
Coordinador de Formación Profesional
Centro Agroempresarial y Minero – Regional Bolívar
Cartagena

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual febrero del año 2025

Referencia: No. **CO1.PCCNTR.7394580** del año 2025

Erlin Francisco Lugo Romero, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73166643 de Cartagena, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroempresarial y Minero, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor del contrato proyectado será de: CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($47.374.964) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VENTI TRES PESOS MCTE ($2.913.023), b) nueve (9) pagos mensuales, iguales, de marzo a noviembre por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS MCTE ($4.599.511) cada uno, c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE ($3.066.342).

Plazo: Será hasta el 20 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Desarrollar acciones de formación profesional integral aplicando la metodología de formación por proyectos mediante el desarrollo de competencias y resultados de aprendizajes del área de sistemas, en programas de formación titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o a distancia, en el Centro de formación profesional agroempresarial y minero.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar los diferentes procesos de Formación Profesional Integral para avanzar en temas de cobertura y calidad en los programas de formación titulada regular con el fin de mejorar la Gestión del Centro, de acuerdo con las diferentes especialidades requeridas.		
2	El contratista tendrá el rol de instructor SENA de orientar formación profesional integral y participar en proyectos de investigación aplicada.		
3	Programar las actividades de formación que den respuesta a las necesidades del Programa Atención a Población Desplazada.		
4	Realizar actividades de formación para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los aprendices.	**Actividad**: Operar herramientas Informáticas para el mantenimiento integral de equipos de cómputo. **Competencia**: Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico	

		RAP 02: Realizar mantenimiento Integral de los sistemas de cómputo según procedimiento y manuales	
5	Diseñar y aplicar las acciones de formación, guías de aprendizaje, e instrumentos de evaluación con técnicas didácticas activas para garantizar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, según formatos establecidos.	Se utilizaron guías de aprendizaje, relacionadas al resultado de aprendizaje del programa de formación. Las Técnicas Didácticas Activas utilizadas para el desarrollo de las actividades de formación fueron configuraciones en los equipos de cómputo utilizando las herramientas de software del sistema operativo Windows, las cuales facilitan el logro del resultado de aprendizaje.	Guías de actividades e instrumentos de evaluación, plan de trabajo. Documentos reposan en Carpeta del Instructor acorde con procedimiento de ejecución de la FPI.
6	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.		
7	Realizar el registro de las acciones formativas en Sofía.		
8	El instructor contratista que no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO 240201056" deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe		

	de ejecución contractual, con plazo máximo agosto 30 de 2025.		
9	Los instructores que se requieran en proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, deberán además contar con el perfil exigido en el diseño curricular, estar registrado en el GrupLAC de COLCIENCIAS.		
10	Participar en el proceso de autoevaluación y registro calificado de los programas que imparte el Centro de Formación profesional Agroempresarial y Minero.		
11	Cumplir con los protocolos establecidos por la entidad para efectos de mitigación y prevención del Covid19.		
12	Participar en la estructuración y/o evaluación de los procesos de bienes y servicios que guarden relación con su idoneidad, experiencia y objeto contractual.		
13	Brindar apoyo técnico de acuerdo con su idoneidad y experiencia a la supervisión técnica de contratos de bienes y servicios que sean requeridos eventualmente.		
14	Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 00000 de la planilla aportes en línea mes 00000. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (2) folios

Cordialmente,



Erlin Francisco Lugo Romero

Contratista

C.C. No. 73166643

Recibí a satisfacción:

Omaira Miranda Macias

Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.7394580 de 2025
Coordinador de Formación Profesional

REGIONAL BOLIVAR
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO

INFORME CUALITATIVO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DESARROLLADAS EN EL MES DE FEBRERO DE 2025

Instructor: ERLIN FRANCISCO LUGO ROMERO
Cédula: 73166643
Contrato: CO1.PCCNTR.7394580

En el periodo comprendido entre el 10 y el 28 del mes de febrero de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades formativas, acorde con el proyecto FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LAS OPERACIONES TELE-INFORMÁTICAS DE LAS ORGANIZACIONES DESDE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE DATOS, en la fase de ANÁLISIS del programa TÉCNICO EN SISTEMAS TELEINFORMATICOS con número de ficha 3008666 ubicado en el municipio de San Jacinto.

Actividad

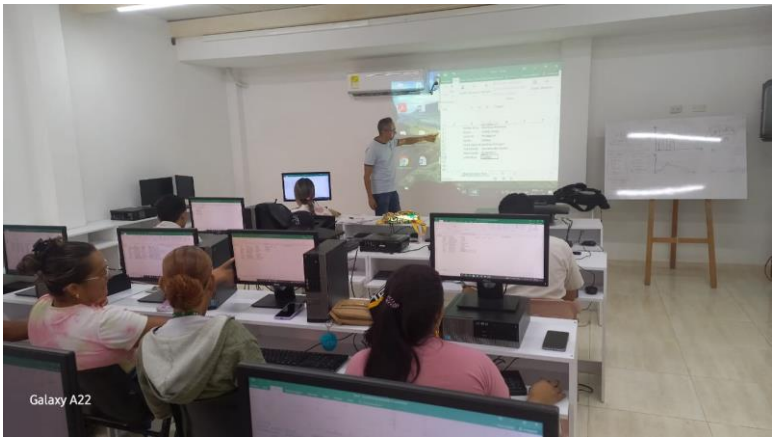
Operar herramientas informáticas para el mantenimiento integral de equipos de cómputo.

Competencia

Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico

Resultado de Aprendizaje

Rap 02 Realizar mantenimiento integral de los sistemas de cómputo según procedimiento y manuales.



Aprendices del programa Técnico en Sistemas Teleinformáticos, desarrollando la técnica de configuración en el equipo de cómputo utilizada en el sistema operativo Windows para el desarrollo del resultado de aprendizaje Rap 02 Realizar mantenimiento integral de los sistemas de cómputo según procedimiento y manuales.



Las Técnicas Didácticas Activas utilizadas para el desarrollo de las actividades de formación fueron configuraciones en los equipos de cómputo utilizando las herramientas de software del sistema operativo Windows, las cuales facilitan el logro del resultado de aprendizaje. Se utilizaron guías de aprendizaje, relacionadas al resultado de aprendizaje del programa de formación.

ERLIN FRANCISCO LUGO ROMERO
Instructor de Sistemas Teleinformáticos